

Medellín, 08 de DICIEMBRE de 2022

Señor:
SANDRA MILENA CIFUENTES MUÑOZ
E.S.M.

Me permito informarle que de conformidad con el término inicialmente pactado, su contrato de trabajo finaliza en la fecha de expiración de su primera prórroga de tres (3) meses, sin que haya lugar a su renovación.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 46 núm. 1 del Código Sustantivo del Trabajo.

Atentamente,

Representante
EMPLEADOR

Recibí en la fecha:

Sandra Milena Cifuentes Muñoz
C.C. No. 43.905.155
EMPLEADO

Medellín, 08 de MARZO del 2023

Señor:
SANDRA MILENA CIFUENTES MUÑOZ
E.S.M.

Me permito informarle que de conformidad con el término inicialmente pactado, su contrato de trabajo finaliza en la fecha de expiración de su segunda prórroga de tres (3) meses, sin que haya lugar a su renovación.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 46 núm. 1 del Código Sustantivo del Trabajo.

Atentamente,

Representante
EMPLEADOR

Recibí en la fecha:

Sandra Milena Cifuentes Muñoz
C.C. No. 43 905.155
EMPLEADO

Medellín, 06 de JUNIO del 2023

Señor:

SANDRA MILENA CIFUENTES MUÑOZ
E.S.M.

Me permito informarle que de conformidad con el término inicialmente pactado, su contrato de trabajo finaliza en la fecha de expiración de su tercera prórroga de tres (3) meses, sin que haya lugar a su renovación.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 46 núm. 1 del Código Sustantivo del Trabajo.

Atentamente,

Representante
EMPLEADOR

Recibí en la fecha:

Sandra Milena Cifuentes Muñoz

C.C. No. 43905.15T

EMPLEADO

DE: **LAS BUSETICAS S.A.S.**
PARA: **SANDRA MILENA CIFUENTES MUÑOZ**
ASUNTO: **NO PRORROGA DEL CONTRATO**
FECHA: **SEPTIEMBRE 09 DEL 2022**

Nos permitimos comunicarle que, de acuerdo con el contrato suscrito, a término fijo inferior a un año, el Representante Legal, informa la no prórroga del contrato, el cual vence el 09 de OCTUBRE de 2022, fecha en la cual se dará por terminado el contrato.

El pago de las prestaciones sociales a que tiene derecho le será entregado en la oficina de la empresa.

Agradecemos su colaboración y le auguramos éxitos en el desarrollo de sus proyectos.

Dado en Medellín a los 09 días del mes de SEPTIEMBRE del 2022

Atentamente,

ANDRES FELIPE ESPINOSA ARANGO
Representante Legal
Las Buseticas S.A.S.

RECIBI: Sandra Milena Cifuentes M.